

PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

VALORES ÉTICOS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2022-2023

Índice

a) Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso.	3
b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.	3
c) Criterios de calificación.	12
d) Contenidos mínimos.	13
e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.	18
f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.	18
g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.	20
h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.	22
i) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.»	23
j) Tratamiento de los elementos transversales.	23
k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.	24
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	24
ANEXO 1	25

a) Concreción, en su caso, de los objetivos para el curso.

La ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, recoge los objetivos de la materia de Valores Éticos en la Comunidad de Aragón.

Así mismo se tienen en cuenta las disposiciones marcadas en las instrucciones de inicio de curso en las que se hace especial mención a:

- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril). Será de aplicación en los cursos pares (2o y 4o ESO).
- Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril). Será de aplicación en los cursos pares (2o y 4o ESO).

b) Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Al ser una materia de una hora semanal y evaluable de manera continua, es fundamental la asistencia a clase, se calcula que cada evaluación consta de unas 11 sesiones. Si un alumno/a falta a más de 3 sesiones, siempre y cuando éstas hayan sido debidamente justificadas por enfermedad o cualquier otra circunstancia, las tareas le serán enviadas por medio de la plataforma Classroom u otros medios. En la misma circunstancia pero sin justificación de faltas el porcentaje de la ausencia será restado de la nota final.

Los procedimientos que se utilizaran son los siguientes:

1. Observación sistemática:

1. Intervenciones orales de manera ordenada y en relación con la temática tratada.
2. Trabajo realizado en el aula, tanto individual como en el grupo de trabajo. Incluye la preparación de las intervenciones orales y los apuntes la mayor parte de las veces se trata de definiciones de vocabulario relacionado con la materia

2. Análisis de las producciones:

1. Fichas de trabajo. Cada Unidad Didáctica consta de varias fichas de trabajo.
2. Comentarios de textos. Pueden ser textos cortos extraídos de alguna obra concreta o artículos de opinión aparecidos en la prensa. Incluye la lectura y las preguntas y respuestas que hayan surgido en relación.

3. Exposiciones orales sobre un aspecto tratado en la unidad didáctica

3. **Pruebas específicas:**

1. Prueba escrita inicial
2. Examen evaluación. Incluye los temas tratados en las unidades didácticas estudiadas, nunca más de dos unidades, y un pequeño texto con preguntas en relación al mismo.

La relación que se establece entre los instrumentos de evaluación y los procedimientos es el siguiente:

Procedimientos	Instrumentos
Observación sistemática	Intervenciones orales en clase de manera ordenada y en relación a la temática (IO)
	Apuntes (A)
Análisis producciones	Ficha de trabajo (FT)
	Comentarios de texto (CT)
	Exposiciones orales (EO)
Pruebas específicas	Prueba escrita inicial (PEI)
	Examen Unidades Didácticas (EUD)

La correcta presentación y ortografía será valorada en todos los casos, en particular en las pruebas específicas, pudiendo ser descontado 0,10 por falta de ortografía. Excepto aquellos casos que en atención a la diversidad merezcan un tratamiento especial, como por ejemplo, en caso de la dislexia, no se descontaran las faltas.

Por otro lado, las actividades están pensadas para que puedan realizarse en el aula; excepcionalmente podrán acabarse en casa.

En cuanto a la brecha digital el equipo directivo ha elaborado un listado del alumnado vulnerable.

Tabla 1: Identificación de los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables con su correspondiente Procedimiento e Instrumento de Evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Crit.VE.1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal	<u>Est.VE.1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</u>	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	A FT EUD
	<u>Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</u>		
	<u>Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</u>		
Crit.VE.2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven	<u>Est.VE.2.1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</u>	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	IO A CT EUD
	<u>Est.VE.2.1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</u>		
	<u>Est.VE.2.1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</u>		
Crit.VE.2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con	Est.VE.2.2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	Observación sistemática	IO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>Est.VE.2.2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p>	<p>Análisis producciones</p>	<p>A</p>
	<p>Est.VE.2.2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p>	<p>Pruebas específicas</p>	<p>FT</p>
	<p>Est.VE.2.2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>		<p>EUD</p>
<p>Crit.VE.3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos</p>	<p><u>Est.VE.3.1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</u></p>	<p>Observación sistemática</p>	<p>A</p>
	<p><u>Est.VE.3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</u></p>	<p>Análisis producciones</p>	<p>IO</p> <p>CT</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Crit.VE.3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>	<p>Est.VE.3.2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo</p>	<p>Observación sistemática Análisis producciones</p>	<p>IO CT</p>
<p>Crit.VE.3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	<p><u>Est.VE.3.3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</u></p> <p><u>Est.VE.3.3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</u></p> <p>Est.VE.3.3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p>	<p>Análisis producciones Pruebas específicas</p>	<p>CT EO TCT</p>
<p>Crit.VE.3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>Est.VE.3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>Est.VE.3.4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>Observación sistemática Pruebas específicas</p>	<p>IO CT</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Crit.VE.4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como socia</p>	<p>Est.VE.4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p>	<p>Observación sistemática Pruebas específicas</p>	<p>A EUD</p>
<p>Crit.VE.4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona</p>	<p><u>Est.VE.4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</u></p> <p>Est.VE.4.2.2 Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	<p>Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas</p>	<p>A FT EUD</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Crit.VE.5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	Est.VE.5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	Observación sistemática Análisis producciones	A
	<u>Est.VE.5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</u>		IO FT CT
Crit.VE.5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	<u>Est.VE.5.2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</u>	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	IO A FT TC
	<u>Est.VE.5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</u>		
Crit.VE.5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que	Est.VE.5.3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.	Observación sistemática Análisis producciones Pruebas específicas	A IO FT
	Est.VE.5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
trabajan por la defensa de los derechos humanos	<u>Est.VE.5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</u>		TC EUD
Crit.VE.5.5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	<p>Est.VE.5.5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>Est.VE.5.5.2 Explica La importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Est.VE.5.5.3 Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p>	<p>Observación sistemática</p> <p>Análisis producciones</p> <p>Pruebas específicas</p>	<p>A</p> <p>IO</p> <p>FT</p> <p>TCT</p>
Crit.VE.5.4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e	Est.VE.5.4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).	Observación sistemática	IO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos	<p>Est.VE.5.4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>Est.VE.5.4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p>	Análisis producciones	<p>FT</p> <p>EO</p>
Crit.VE.6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	Est.VE.6.1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	Análisis producciones	<p>FT</p> <p>EO</p>
Crit.VE.6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales, incluidos los empleados públicos y gobernantes tal y como se recoge en la ley de integridad y ética pública de Aragón	<u>Est.VE.6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial</u>	Análisis producciones	EO

c) Criterios de calificación.

En la evaluación continua el cálculo de la calificación por evaluación será como sigue:

- El 70% de la nota de la evaluación corresponde por un lado:
 - a) **Observación sistemática 20% de la nota:** Intervenciones orales en orden IO (participación activa en clase) y toma de apuntes (A).
 - b) **Análisis producciones 50% de la nota:** Fichas de trabajo (FT), exposiciones orales de temas (EO), comentarios de texto (CT), lecturas y reflexiones escritas.
- 30 % de la nota de evaluación corresponde:
 - a) **Pruebas específicas:** Exámenes escritos y / o trabajos colaborativos de temas referentes a la Unidad correspondiente. (EUD)

El 70% de la nota se obtiene en clase. Las notas que hacen referencia a la actitud y comportamiento en clase están claramente vinculadas a su relación con el trabajo, organización y participación realizada.

El 30% restante se extraerá del resultado de pruebas objetivas, ya sea mediante exámenes o trabajos.

En cuanto al plagio o a la pérdida de la evaluación continua se seguirán las pautas que marca el RRI del centro.

En caso de pérdida de la evaluación continua, tendrá derecho a una prueba escrita que incluirá los contenidos trabajados a lo largo del trimestre y en ningún caso podrá obtener una nota superior a 5, ya que, no se ha podido valorar el trabajo real de clase.

Si hay una evaluación suspendida podrá superarse con la siguiente, quedando como nota para el cómputo final de 5. En caso de suspender la tercera evaluación si las dos anteriores están aprobadas se realizará el promedio entre las tres evaluaciones; este cálculo se efectuará con la suficiente antelación para que el alumno o alumna, en caso de que el resultado fuera negativo, tenga tiempo suficiente para poder presentar las tareas pendientes o poder realizar una tarea complementaria.

Se garantiza un seguimiento pormenorizado del alumnado vulnerable para que alcance las competencias establecidas en el Curriculum.

En la nota final se tendrá en cuenta el trabajo y la constancia a lo largo de todo el curso. La nota final se obtendrá con la siguiente fórmula:

- Nota final = $30\%(1^{\text{a}}\text{Ev})+30\%(2^{\text{a}}\text{Ev})+40\%(3^{\text{a}}\text{Ev})$

d) Contenidos mínimos.

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
<p>1.- <u>La dignidad de la persona:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto persona. • Dignidad de la persona como base de la DUDH • La DUDH como fundamento del Estado de Derecho • Conceptos básicos presentes en la DUDH 	<p>A FT EUD IO CT</p>	<p>Est.VE.1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p>						
		<p>Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p>	X	X	X	X	X	X
		<p>Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>						
<p>2.- <u>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La DUDH en 	<p>A IO</p>	<p>Est.VE.2.1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p>						

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
las relaciones ciudadano-Estado <ul style="list-style-type: none"> • Artículos:1-17 • Artículos: 18 al 21 • Artículos del 22-27 • Los derechos humanos en una sociedad global. 	CT	Est.VE.2.1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.	X	X	X	X	X	X
	FT							
	EUD	Est.VE.2.2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.						
3.- <u>La reflexión ética.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos moral y ética • Éticas formales y materiales • La ética del discurso • Ética aplicada a diferentes ámbitos de la sociedad 	A	Est.VE.3.1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	X	X	X	X	X	X
	IO							
	CT							

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso					
			UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
contemporánea: bioética, medioambiente, economía.	EUD FT	Est.VE.3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.						
		Est.VE.3.3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.		X	X	X		X
		Est.VE.3.3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.						
4.- <u>La justicia y la política</u> <ul style="list-style-type: none"> • Estado democrático y valores cívicos • Globalización y democracia 	IO CT	Est.VE.4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales	X		X	X	X	

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso						
			UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	
		determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.							
5.- <u>Los valores éticos, el derecho y la DUDH</u> <ul style="list-style-type: none"> • Legalidad y legitimidad • John Rawls • Teoría de la desobediencia civil 	FT EUD IO A CT	Est.VE.5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.							
		Est.VE.5.2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.		X	X	X	X	X	
		Est.VE.5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.							

CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EAE MÍNIMOS	Temporalización Curso						
			UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	
<p>6.- <u>Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioética, ética médica, ecología • Dilemas morales asociados al progreso científico • Deontología profesional 	<p>IO CTC EUD</p>	<p>Est.VE.6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.</p>		X				X	X

e) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Al tratarse del último curso de la ESO se orientará al alumnado que continúe en Bachillerato con los temas troncales de la asignatura de Filosofía.

A lo largo del curso se irán haciendo diferentes sugerencias bibliográficas.

f) Características de la evaluación inicial y consecuencias de sus resultados en todas las materias, ámbitos y módulos, así como el diseño de los instrumentos de evaluación de dicha evaluación.

La mayoría de los alumnos han cursado la materia en los cursos anteriores de la ESO, con lo que están familiarizados con los temas que se tratan en la asignatura.

En este curso de la ESO no suele haber alumnado absentista con lo que el seguimiento de la programación suele darse con toda normalidad.

Para la evaluación inicial se ha propuesto una prueba de carácter general, compuesta por un texto con preguntas, definiciones y una puesta en común del trabajo para poner en práctica las estrategias y habilidades sociales del grupo. Aunque la prueba se pasa al conjunto de la clase se tiene especial interés en aquellos alumnos y alumnas que el Departamento de Orientación ha referido en el informe individualizado alguna característica especial que pudiera afectar para el correcto seguimiento de la clase y fuera necesario aplicar alguna adaptación. En la prueba se recogen algunos de los mínimos del curso anterior.

Instrumento de Evaluación	EAE mínimo nivel anterior
<u>Prueba inicial escrita</u>	Est.VE.1.2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
	Est.VE.1.4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano
	Est.VE.2.6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
	Est.VE.2.4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.
	Est.VE.4.8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales

Instrumento de Evaluación	EAE mínimo nivel anterior
	<p>como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
	<p>Est.VE.5.3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>
<u>Comentario de texto</u>	<p>Est.VE.1.1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>
	<p>Est.VE.2.6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p>
	<p>Est.VE.3.5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria</p>
	<p>Est.E.4.5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p>
<u>Intervención oral</u>	<p>Est.VE.2.1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p>
	<p>Est.VE.1.9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma</p>
	<p>Est.VE.2.5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p>
	<p>Est.VE.3.4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p>
	<p>Est.VE.3.7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p>
	<p>Est.VE.6.2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>

Mediante esta prueba también se pretende extraer información del nivel de aquel alumnado que o bien no cursó la materia el curso anterior, recordemos que se trata de una optativa, o del alumnado que el curso anterior cursó la materia con un profesor o profesora diferente.

El alumnado de 4º ESO ha quedado distribuido en los siguientes grupos-clase:

Los grupos han quedado distribuidos de la siguiente manera:

- **4º A / C.**- Compuesto por un total de 16 alumnos y alumnas del grupo A y 5 del grupo C que no presentan ninguna característica especial.

La profesora que imparte la materia pertenece al Departamento de Orientación, Ana Salas Mochales.

- **4º B / C.**- Compuesto por un total de 14 estudiantes del grupo B y 5 del grupo C. La persona encargada de impartir la materia es Pablo Barrientos Iglesias del Departamento de Orientación.

g) Concreción del Plan de Atención a la Diversidad para cada curso y materia.

La metodología empleada en la clase de 4º de la ESO tiene en cuenta la diversidad de alumnado en el aula. En ocasiones las clases están compuestas por alumnos/as procedentes de distintos grupos-clase por lo que los contenidos que se trabajan en el aula ya tienen en cuenta estas características. Por esta razón es tan importante el trabajo realizado en el día a día a partir de las observaciones del grupo.

No obstante, siempre se tendrá en cuenta los informes individuales aportados por el Departamento de Orientación del centro y en caso de ser necesario se adoptaran todas las medidas pertinentes para atender a todo el alumnado, tal como reflejamos en la siguiente tabla:

Medidas generales	4º A / C	4º B / C
Desarrollo de prácticas educativas, apoyos y propuestas metodológicas y organizativas que favorezcan la participación y el aprendizaje interactivo de los alumnos.	X	X
Adaptaciones curriculares no significativas temporales, (modificaciones en cualquier elemento de la programación, sin que ello suponga cambios en los Crit. correspondientes al nivel en el que el alumno está escolarizado).	X	X
Proyectos de enriquecimiento y profundización curricular que promuevan el desarrollo de capacidades, talentos y la excelencia en el aprendizaje.	X	X
Organización de medidas extraescolares de enriquecimiento y profundización o de refuerzo educativo y acompañamiento	X	X

escolar.		
Acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.	X	X
Seguimiento de la atención educativa que reciba el alumnado convaleciente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios, o que por decisión judicial no puede asistir a su centro de referencia.	X	X
Organización de programas de participación educativa de la comunidad, bien para el desarrollo de grupos interactivos o bien para cualquier otra actuación que pudiera contemplarse tanto dentro como fuera del horario escolar.		
Adaptación de acceso a la información, comunicación y participación mediante la modificación, incorporación o habilitación de sistemas de comunicación y/o elementos físicos y/o participación del personal de atención educativa complementaria		
Programación didáctica diferenciada que permita la realización sistemática de adaptaciones a partir de la programación del grupo-clase para enriquecer, profundizar, ampliar y condensar, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación del nivel en el escolarizado.		
Adaptaciones curriculares no significativas de forma prolongada y que incorporen aspectos directamente relacionados con la diversidad que manifiesta el alumnado. Estas adaptaciones formarán parte de la programación del grupo-clase.	X	X
Adaptación de las condiciones de asistencia a los centros docentes por motivos de salud.		
Programas de inmersión lingüística y de aulas de español para alumnado con desconocimiento del idioma.		X
Adaptación de las condiciones para realizar las pruebas de evaluación individualizada en las distintas etapas educativas.		
Escolarización combinada.		
Adaptación curricular significativa de áreas o materias.		
Aceleración parcial del currículo.		

h) Concreciones metodológicas: Metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.

En esta área se persiguen los valores de respeto mutuo, solidaridad, cooperación, creación de hábitos de autogobierno que faciliten los acuerdos colectivos y los pactos, el respeto a lo pactado, el desarrollo del juicio moral, la defensa de los derechos propios y el cumplimiento de los correspondientes deberes. Por otra parte, en las clases de Valores Éticos se pondrá el acento en la educación emocional y las habilidades sociales en todos los grupos. Las metodologías utilizadas son:

1. **Trabajo en grupo:** los alumnos formaran grupos de 4, se intentaran que sean lo más heterogéneos posibles para favorecer el intercambio de opiniones contrarias. En cualquier caso, siempre se velará por el cumplimiento del distanciamiento social sea cual sea la forma de trabajar.
2. **Debate en clase:** éste se generará a partir de los acuerdos que hayan llegado en grupo. Deberán nombrar un portavoz de grupo que expondrá en voz alta los acuerdos llegados. Se tendrá en cuenta la rotación del portavoz para que todos los alumnos/as tengan la misma oportunidad.
3. **Lecturas en clase:** se propondrán diferentes lecturas cortas, relatos breves o cuentos, para ser leídos en voz alta y posteriormente analizar por escrito desde una reflexión personal.
4. **Exposiciones de temas de actualidad:** desde una perspectiva social los alumnos escogerán un tema a partir de las noticias. Para ello contarán con la ayuda de herramientas digitales.
5. **Material audiovisual:** a lo largo del curso se pueden utilizar cortos, documentales o película para reforzar lo estudiado. En ningún caso este recurso será el principal, teniendo preferencia los cortos o los documentales.
6. **Flippedclassroom:** a partir del material aportado por el profesor organizar el trabajo para localizar la información necesaria.

Por otro lado, los alumnos contarán con un libro de texto de la editorial Vicens Vives, *Valores Éticos*, que en caso de absentismo por causa justificada o no, será utilizado como base para preparar el examen de la correspondiente Unidad didáctica, a la que tendrán derecho los alumnos/as que no cumplan con el ritmo de clase propuesto.

i) Plan de competencia lingüística que incluirá el plan de lectura específico a desarrollar en la materia así como el proyecto lingüístico que contemplará las medidas complementarias que se planteen para el tratamiento de la materia.»

Se proponen lecturas, algunas de ellas se leerán en clase, otras para casa. Todas tienen como objetivo el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis tan importante a lo largo de la educación secundaria obligatoria y en particular de gran utilidad en las materias impartidas por el Departamento de Filosofía.

Dentro del plan de lecturas transversal que el Departamento ha preparado para los cursos de Valores Éticos, se propone para 4º de la ESO la lectura de *El grito silenciado*, de Ana Tortajada. Se pretende fomentar la empatía entre el alumnado hacia la violencia contra las mujeres y en particular, hacia aquella que las impide el acceso a la educación y al mundo laboral

En este nivel de la ESO también se propone como lectura voluntaria *Política para Amador*, de Fernando Savater. El departamento considera que es una obra interesante para concienciar a los adolescentes sobre la importancia en la participación política de los ciudadanos.

Este curso también se recomienda la obra de Ana de Miguel *Ética para Celia*. La obra aborda el problema de la ética desde una perspectiva crítica con la tradición filosófica anterior, ya que, la mayoría de los autores del curriculum obligatorio no han tenido en cuenta a las mujeres.

También se fomentará la participación y la colaboración activa en la Revista que publica el IES cada trimestre.

j) Tratamiento de los elementos transversales.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los elementos transversales son:

1. Comprensión lectora, expresión oral y escrita (CL).
2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
3. Educación cívica y Constitucional (EC).
4. Desarrollo sostenible y medio ambiente (DS).
5. Promoción de la salud (PS): actividad física, dieta equilibrada y hábitos saludables.
6. Creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico (AT).

7. Igualdad efectiva, prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, de la violencia, el racismo y la xenofobia (IE).

UNIDADES DIDACTICAS	CL	TIC	EC	DS	PS	AT	IE
1.- La dignidad de la persona	X		X		X	X	X
2.- La comprensión, la igualdad y el respeto en las relaciones interpersonales	X		X			X	X
3.- La reflexión ética	X				X	X	X
4.- La justicia y la política	X	X		X		X	X
5.- Los valores éticos, el derecho y la DUDH	X	X		X		X	X
6.- Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	X	X		X		X	X

k) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada Departamento didáctico, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación de los alumnos.

El Departamento no propone ninguna actividad o salida extraescolar al contar solo con 1 hora a la semana para impartir la materia, pero colabora con otros departamentos de manera activa en especial en aquellas actividades que son transversales.

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

En las reuniones de departamento semanales se revisa la programación.

La metodología puede ser modificada previo acuerdo del Departamento siempre y cuando esté justificada para adaptarse mejor al grupo-clase. Se trata de hacer asequible la materia a la mayor parte del alumnado por ello no se escatimaran propuestas ni esfuerzos que conduzcan a la mayor adaptación al grupo.

Los cambios relativos a la calificación o al modelo de evaluación continua serán reflejados en la memoria anual para ser considerados en los siguientes cursos.

ANEXO 1

Los análisis de las producciones escritas serán considerado con las siguientes rúbricas					
Definiciones de conceptos recogidos en los Estándares mínimos evaluados a través de: Fichas de trabajo (FT), Comentarios de texto (CT), Exámenes Unidades Didácticas (EUD)					
	Excelente	Bien	Suficiente	Insuficiente	No contesta
Conocimiento	Sin errores	Ligeros errores	Errores evidentes	Confuso, Mezcla de conceptos	
Comprensión	Vocabulario propio	Se aprecia falta de autonomía	Errores	Mezcla de conceptos	
Expresión	Utiliza el vocabulario preciso	Cierto desorden	Vocabulario poco riguroso	Incoherencias muy evidentes	
Ortografía	Sin faltas de ortografía	Faltan acentos	Faltas graves en los verbos	Reiteradas faltas graves	
Pulcritud	Buena letra.	Alguna tachadura	Letra poco legible.	Letra difícil. Incomprensión	
Puntuación	2,00	1,50	1,00	0,50	0,00
Rubrica exposiciones orales y debates					
	Excelente	Bien	Suficiente	Disruptivo	Pasivo
Vocabulario	Se expresa con claridad y coherencia	Se expresa con claridad, pero con exceso de ímpetu	No organiza de manera adecuada la intervención	Aportaciones fuera de lugar	No interviene
Contenido	Coherente y meditado	Coherente pero improvisado	Falta de coherencia	Repite frases fuera de contexto	No interviene
Intervención	De manera ordenada. Esperando turno de palabra	Exceso de impulsividad	No siempre espera su turno para hablar	Constantemente quiere intervenir	No interviene
Actitud	Positiva. Dialogante. Acepta críticas	Dialogante pero no acepta las críticas	Poco dialogante	No acepta opiniones que no sean las suyas	No interviene
Puntuación	2,50	2,00	1,50	0,50	0,00